

Centro de Recuperación por Desastre inicia operaciones en el condado Henderson

Release Date: junio 10, 2024

AUSTIN -- FEMA abre un Centro de Recuperación por Desastre en el condado Henderson el 11 de junio para proporcionarles ayuda presencial a los residentes de Texas que fueron afectados por las tormentas severas, tornados, inundaciones y vientos directos que ocurrieron entre el 26 de abril y el 5 de junio.

El centro se ubica en:

Condado Henderson

Henderson Senior Center

3344 TX 31 E.

Athens, TX 75752

Los propietarios de viviendas e inquilinos en los condados **Austin, Bell, Calhoun, Collin, Cooke, Coryell, Dallas Denton, Eastland, Ellis, Falls, Guadalupe, Hardin, Harris, Henderson, Hockley, Jasper, Jones, Kaufman, Lamar, Leon, Liberty, Montague, Montgomery, Navarro, Newton, Polk, San Jacinto, Smith, Terrell, Trinity, Tyler, Van Zandt, Walker y Waller** con pérdidas no cubiertas por el seguro provocadas por las tormentas e inundaciones que ocurrieron entre el 26 de abril y el 5 de junio pueden ser elegibles para recibir asistencia de FEMA.

El centro estará abierto cada día de 7 a.m. a 7 p.m. Para encontrar la ubicación del centro más cercano, visite fema.gov/drc.

Cada centro es accesible para personas con discapacidades o necesidades funcionales y de acceso, además de estar equipados con tecnología de asistencia. Si necesita un acomodo razonable o un intérprete del lenguaje de



FEMA

Page 1 of 2

señas, llame al 833-285-7448 (presione 2 para la opción de español).

Los residentes de Texas no necesitan visitar un Centro de Recuperación por Desastre para solicitar asistencia de FEMA. Para solicitar asistencia, los propietarios de viviendas e inquilinos pueden:

- Ingresar por Internet a [Disasterassistance.gov/es](https://disasterassistance.gov/es).
- Descargar la [aplicación de FEMA](#) para dispositivos móviles.
- Llamar a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362 entre las 6 a.m. y las 10 p.m. La ayuda está disponible en la mayoría de los idiomas. Si utiliza un servicio de retransmisión, como un servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA su número de dicho servicio.

La fecha límite para solicitar asistencia es el **16 de julio**.

Para obtener más información, visite fema.gov/es/disaster/4781. Siga a la Región 6 de FEMA en las redes sociales en x.com/FEMARegion6 y en Facebook en facebook.com/FEMARegion6/.

Para ver un video accesible sobre cómo solicitar asistencia, visite [FEMA Accesible: Cómo solicitar Asistencia Individual - YouTube](#).



FEMA

Page 2 of 2